



389



Acta # 28

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, departamento de Yoro celebrada el día Sábado Dieciséis de Diciembre del Año dos mil diecisiete (2017) en el Salón de Sesiones de la Residencia (el Toronjal) Santa Elena ubicada en el Barrio El Jasmin de este Municipio; presidido el Alcalde Municipal el licenciado Denis Mauricio Fuentes Hardsel; para examinar la Orden siguiente:

- 1.- Comprobación del quorum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Orden
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 04- Diciembre - 2017.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia enviada y recibida
- 6.- Informe del Sr. Alcalde y Vicealcalde Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales.
- 8.- Informe de Auditoría y Contabilidad
- 9.- Asuntos Varios.
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesión, asistiendo a la misma el licenciado Denis Mauricio Fuentes Hardsel, Alcalde Municipal; el licenciado Juan José Serrano Nolasco, Vicealcalde Municipal; Contador

STUDIO

Con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden
 fue Señor María Benjas Villeda; 2da. M. Tris. Garroff Carrasco
 Botto; 3er. Sr. Peina Isabel Reyes Moya; 4to Lic. Sandra
 Leticia Rodríguez Campos; 5to Dr. Guillermo Antonio Ventura Castellor;
 6to M. Gómez Alexi Tabara Gomez; 7mo Señor Cosme Roberto
 Izacala Mayorquin; 8vo Sr. Walter Mijo Castellanos, García; y
 el Secretario Municipal; Lic. Milton René Gudiño Marañón.
 9os; Que da fe.

- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal declaró Abierta la Sesión a las 10:10 A.M.
- 4.-) El Secretario Municipal se dio lectura íntegra a la Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria anterior la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda.
- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida
 - 5.1.-) Nota presentada por la Señora Irma Santos Contreras Salgado; Mayor de Edad; hondureña; con residencia en el Barrio Santa Fe de este Municipio; Solicitando Ayuda Económica para realizarle Examen Médico a su menor hijo Angel y Sofía Maldonado Contreras, debido a que presenta retraso en la Expresión del habla al referir al Doctor Edilio Artiles Ramos.
 - 5.2.-) Nota presentada por el Joven Dider Lenin Lanza Callejas; Mayor de Edad; hondureño; residente en el Barrio El Centro de este Municipio; Solicitando Apoyo Económico para cubrir gastos de Ingreso a la Academia Nacional de Policía (ANAPOL) con sede en Amara, Francisco Morasán
- 6.-) Informe del Señor Alcalde Municipal
 - El Señor Alcalde informó que ya se llevó a Cabo la compra de los Medicamentos para Abastecer las diferentes Unidades del Proyecto descentralizado de Salud de

Morazán, yoro, Con una Inversión de más de 1 millón Lempira
 → Está Gestionando Fondos Externos y Nacionales para la Reconstrucción y Equipamiento del Edificio donde Actualmente se encuentra el Centro de Salud Pública de este Municipio; el cual se hará mediante proceso de Licitación Pública debido a su Monto de Inversión dado que las mismas instalaciones se encuentran en muy mal estado debido a su Antigüedad.

→ Informaba Además que en la Semana del 18 al 23 de Diciembre de 2019; se estará habilitando el tránsito por la Coga fuente recién construida en el Sector de la Comunidad de El Portillo Conzales en su etapa final.

→ Informo que sostuvo reunión con la Junta Directiva de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán yoro (OMASAMY) para proceder a la Instalación del Ing. Osman Forades, residente de la Ciudad de El Progreso, yoro quien Coordinó la Ejecución del proyecto de Agua del Sector de El porvenir del Filón, trabajo Financiado con fondos de la Embajada de Japón; para que Inicie los trabajos de la Primera Etapa del proyecto de Agua del Área Urbana de este municipio, partiendo de la Obra toma de la Cuenca del Río Fico Pijol de Morazán, yoro.

- 6.-) Informe del Vicealcalde Municipal.

→ El Señor Vicealcalde Informo que ha estado Coordinando La Motorizadora Municipal en trabajos de la Reparación vial Urbana y Rural del Municipio.

→ Además Informaba que estuvo apoyando a la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMASAMY) en la reparación por Averías al proyecto de Agua del Casco urbano del Río Fico Pijol, el cual ya fue reparado y está funcionando Normalmente en el Abastecimiento de los tanques de Almacenamiento de Agua.

- 7.-) Informe de Regidores Municipales.

* La Regidora 4ta Licenciada Sandra Leticia Rodríguez C. Informaba que a los Usuarios/Contribuyentes de los diferentes Barrios y Colonias del Municipio, que no contaron con el Servicio de Agua por casi el periodo de tres (3) meses consecutivos, a estos se les considere al momento de hacer el pago de su factura por este Servicio, como un Acto de justicia y transparencia que se promueva e implemente.

RESPUESTA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; Referente a la Interrogante de la Regidora Municipal; Sandra Rodríguez C. Se giraron Instrucciones a la Ingeniera Celia Maribel Flores U. Ciente de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Somo (OMASAMY) para que proceda a Elaborar un Informe por escrito de los Usuarios, de los Barrios que no recibieron el Servicio de Agua durante el periodo de tres (3) meses consecutivos, para que este sea presentado en Sesión de Junta Directiva y se tomen las decisiones que el Caso amerite respecto al pago de la Factura de Agua.

* El Regidor 7mo Señor Cosme Roberto Tsula Mayorquin; Informaba al Señor Alcalde que proceda a Contactar a los representantes legales de la Compañía Azucarera que tienen propiedades en esta Jurisdicción Municipal para la Siembra de Caña de Azúcar, para que solucionen los problemas ocasionados por sus Maquinarias de Trabajos.

- 8a.) Informe de Auditoría y Contabilidad

→ La Auditora Municipal; D.M. Claudia Esteliana Depiz Duarte; presentó Informe de Actividades Mensuales, Correspondiente al Mes de Noviembre del Año 2017; de la Manera Siguiente: 1.) Se Verificó la Construcción de Cuatro (4) Letrinas y la Construcción de una Pila, para beneficiar a personas de las Comunidades de Otatillo Sur, Nueva Esperanza y El Zapote; de Igual Forma se Supervisó la Instalación del Tendido Eléctrico en las Comunidades de El Palmer, Santa Cruz Chancaya y Aldea Lempira; 2.) Se Supervisó la

Instalación de diecisiete (17) lámparas de alumbrado público tipo, Grasa en la Comunidad de Ocofe Paulino; la Rehabilitación de la Carretera Troncal en las Comunidades de San Antonio de Guaymas, Guaymas, Lirios de Guaymas, La Virtud de Pijal, Cuevitas, Agua Zarca, Faja y el Porvenir de Morazán; 3.-) Se Supervisó la Instalación de Cinco (5) techos de Viviendas en la Comunidad de Cuevitas; La Instalación del Sistema Eléctrico de la Escuela Patricio Alvarado; al Igual que la Canalización de la quebrada ubicada en el Barrio Progreso de este Municipio; 4.-) Supervisión de Tramos Carreteros que fueron Rehabilitados a Faltz de las Tormentas, Entre la Comunidad de Los Frutos y Chililoga más conocida como La precha; Rehabilitación de tramo a la altura de la Caja fuente de el Barrio Sanapa y la Caja Fuente ubicada sobre el Río San Juan; La Instalación de Lámparas LED en la Segunda Entrada al municipio y la primera Calle mediante el Proyecto Honduras Brilla del Gobierno Central.

→ La Gestora Municipal, P.M. Lillian Gabriela Vallejilla Canales, Presentó Informe de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de Noviembre del Año, 2017 de la Manera Siguiente: **INGRESOS** por un Monto de Tres Millones Dieciséis Cientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y dos Lempiras con 65/100 (Lps. 3,279,772.65) y **EGRESOS** por un Monto de Tres Millones Novecientos Veintitres Mil Seiscientos Tres Lempiras con 58/100 - (Lps. 3,923,603.58) —

- 9.-) **Asuntos Varios**
- 9.1.-) Participa el joven Dider Lenin Lanza Gallegos, residente en el Barrio el Centro de este Municipio solicitando apoyo económico para cubrir gastos de su ingreso a la Academia Nacional de Policía (ANAPD) con sede en la mara, Francisco Morazán; resulta que la Administración municipal

Revisó la disponibilidad presupuestaria para este rubro de Ayudas Sociales constatándose que ya no existe presupuesto para este tipo de Ayudas aún en las modificaciones presupuestarias existentes.-

- 9.2.) El Señor Alcalde Municipal expresaba que sostendrá Reuniones con representantes y miembros del Sector ganadero y de la Liga local de Fútbol de este Municipio para comenzar con posibles Negociaciones de los terrenos de los entes antes mencionados para la Expansión del terreno donde actualmente se encuentra el Cementerio General Municipal, dada la necesidad de expansión del mismo.

- 10.- Acuerdos y Resoluciones

- 10.1.) En vista de la Solicitud Presentada por la Señora Irma Santos Contreras Salgado, Mayor de Edad, hondureña; con Residencia en el Barrio Santa Fe de este Municipio sobre Una Ayuda Económica Social; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda Unánimemente Aprobar Ayuda Económica por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a Nombre de la Señora IRMA SANTOS CONTRERAS SALGADO, con Identidad # 0601-1985-02201, para realizar Examen Médico de Laboratorio en la Empresa Diagnos a su menor hija ANGELY SOFIA MALDONADO CONTRERAS ya que ella presenta retraso en la Expresión del habla o lenguaje según diagnóstico presentado por el Doctor Estelio Artiles Ramos, Considerando que son una familia de escasos Recursos Económicos residentes en el Barrio Santa Fe de este Municipio, El Presente Acuerdo es de aplicación inmediata y entrará en Vigencia a partir de la fecha de su aprobación.-
- 10.2.) Considerando: Que según el Artículo 54 de la Ley de Municipalidades establece que el Auditor municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y

Sobre lo que esta Ordene; Considerando; Que según el artículo 46 y 47, del Reglamento de la Ley de Municipalidades, establece que la Corporación Municipal deberá conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor y este asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado(a) a los que presentará Informes y Evacuara las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le Confiere Acuerda Unánimemente Aprobar El Informe de Actividades Mensuales Correspondiente al Mes de Noviembre del Año Dos Mil Diecisiete (2017), presentado por la Unidad de Auditoría

Interna Municipal (UAIM) a través de la Perito Mercantil Claudia Liliara De Paz Duarte, Auditora Interna Municipal, se adjunta al presente acuerdo, el Informe # 11-2017-UAIM-my-

- 10.3. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere Acuerda Unánimemente Aprobar El Informe Mensual de Ingresos y Egresos Correspondiente al Mes de Noviembre del Año Dos Mil Diecisiete (2017) Presentado por la Contadora Municipal PM Lidian Gabriela Vallecillo Canales, de la Manera siguiente; INGRESOS por un Monto de Tres Millones Docientas Setenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Dos Cempiras con 65/100 (L 3279,772.65) y EGRESOS por un Monto de Tres Millones Novecientos Veintitres Mil Seiscientos Tres Cempiras con 58/100 (L 3923,603.58)

- 10.4. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere y de Acuerdo al Dictamen Legal Presentado por la Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Brayda Antonia Rivera Alvarado y Marisura hecha por el Perito Valuador, Marco Firdolfo Lemus Ramos, Acuerda Unánimemente Aprobar, El Dominio Pleno a Favor de la Persona Siguiente; 10.4.1. AMADO BENITES - RODAS; con Identidad # 1804-1963-01248, mayor



de Edad hondureño; Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Sabanita de este Municipio El Cual Mide y Colinda Asi; AL NORTE: 11.30 Metros Con Propiedad de Gisela Muñoz Mejía; AL SUR: 11.74 Metros Con Calle de por Medio y El Estadio El Chaparral; AL ESTE: 39.30 Metros Con Propiedad de Arturo Vallacillo Gomez; AL OESTE: 39.40 Metros Con Propiedad de Gisela Muñoz Mejía; El Predio Anteriormente descrito tiene un Area de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (452.10 Metros Cuadrados) y Forma Parte del terreno de Ejidos Municipales, Cuyo titulo, se encuentra inscrito a Favor de la Municipalidad de Morazan, Departamento de Yoro, bajo el número 73, del Tomo 934, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Con Sede en la Ciudad de El Progreso, Yoro, Comuníquese.

- 10.5.- Considerando: Que para llegar a Cabo, una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal, de Ingresos y Egresos, correspondiente al Año Fiscal dos mil diecisiete;
 - Considerando: Que según el Artículo 181, del Reglamento de la ley de Municipalidades, Establece que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo despues de aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.
- POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Unanimemente;
- PRIMERO:** Aprobar Traslados entre renglones del Costo Presupuestario del Mes de Diciembre del Año 2017; - Por un Monto total de Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Lempiras con 23/100 (LPS

STUDIO

(Cps 438,849.23); SEGUNDO: Aprobar Ampliación Presupuestaria Según transferencia recibida del gobierno Central atíguas de la Secretaría de Salud y Finanzas para el programa Descentralizado de Salud de Morazán yro, que corresponde al pago fijo de los Meses de Noviembre y Diciembre y Partes del Mes de Septiembre por la prestación de Servicios de Primer Nivel de Atención y Ampliación Presupuestaria Según transferencia recibida de la UNICEF para cubrir Actividades del Programa Municipal, COMIDA, Morazán yro en cumplimiento de los derechos de la Niñez por un monto total de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Dos cómpiras con 40/100 (Cps. 2,752,252.40)

Detallado de la Manera siguiente:

- * Transferencia Presupuestaria Expediente N° 399
- * Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura del Costo	Descripción / Fuente	Monto
0100000000118001501301101	Dietas	67938.10
01000000100262101501301101	Viajes Nacionales	10,000.00
030000005000262101501301101	Viáticos Nacionales	7,307.60
1101000001000542001100101205	Aporte Junta de Agua Area Rural	32,200.00
130100100100234001501301203	Mont. y Rep. Calles Area Urbana	4,511.90
	Total Est. Egresos - Débito	121,957.60

- * Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura del Costo	Descripción / Fuente	Monto
0100000001000311001501301101	Alimentos y Bebidas p/ Personas	15,307.40
030000005000255001501301101	Comisiones y Costos Bancarios	500.00
030000005000331001501301101	Papel de Escritorio	1,500.00
1106000004000542001100101205	Convenio Convivencia	32,200.00
1500001007000234001501301203	Rehabilitación Carretera B. Oriental	72,450.00
	Total Est. de Egresos - Crédito	121,957.60

- * Ampliación Presupuestaria Expediente N° 400
- * Presupuesto de Ingresos



Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2218020101	transferencia que corresponde al pago fijo de los meses de noviembre y diciembre y partes del mes de septiembre por la prestación de servicios de primer nivel de atención del Municipio de Morazan, Yoro	2,224,552.40
	Total Presupuesto de Ingresos	2,224,552.40

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
110300003000551101401101206	Donación Secretaría Salud	2,224,552.40
	Total Presupuesto de Egresos	2,224,552.40

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 401

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2221010101	Ampliación para cubrir actitudes del programa Gravid Morazan	27,700.00
	Total Presupuesto de Ingresos	27,700.00

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
1104000040005511022780122	Donación UNICEF	27,700.00
	Total Presupuesto de Egresos	27,700.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 403

* Estructuras Programáticas del gasto - Débito

Estructura del Gasto	Descripción / Fuente	Monto
03000000500161001100101101	Beneficios	25,371.43
0300000050023201501301101	Mant. y Rep. de equipo y Medio de transporte	20,000.00
030000005000233501501301101	Mant. y Reparación de equipo de computación	10,000.00
030000005000356201501301101	Diesel	30,000.00
020000002000231001501301105	Mant. y Rep. Edificio/Locales	20,000.00
060000004000231001501301104	Mant. y Rep. Edificio/Locales	20,000.00
110100002000542001100101205	Mant. Sistema Agua Urbano	2,500.00
110200008000551101501301207	Fortalecimiento Esc. El Jarmin	14,000.00
110400004000542001100101207	COMIDA	6,000.00
1202000001000542001100101207	Seguridad Ciudadana	6,000.00
120100100100234001501301203	Mant. y Rep. Calles Urbanas	4,802.90
150000500000147201501301205	Mej. Proj. Agua Urbano	72,697.10
	STUDIO Total Est. de Egresos Débito	231,371.43

* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura del Costo	Descripción / Fuente	Monto
03000005000222601100101101	Alquiler Equipo Oficina y Mueble	25,371.43
1101001001000234001100101204	Mont. Cimaforio Municipal	2,500.00
1102000003000551101501301207	Apoyo a la Distrital Educ	7,000.00
1102000005000551101501301207	Apoyo Centros Educativos Ue	7,000.00
11040000030005420011001207	Apoyo Programa Vida Mejor	6,000.00
1202011001000234001501301205	Instalación Lomparas LED 36w	120,000.00
13010000010005420011001204	Aporte Protección M. Ambiente	6,000.00
1500001008000234001501301205	Rehabilitación Carretera N. paraíso	57,500.00
Total Est. de Egresos - Crédito		231,371.43

* Transfiriencia Propuesta para Expediente # 404

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura del Costo	Descripción / Fuente	Monto
1102002000004471101501301207	Cost. Escenario Esc. ^{La Cruz} Lempira	9,615.75
1102002000005471101100101207	Cost. Escenario Esc. P. ^{Porhillo} Nuño	7,228.00
1102002000005471101501301207	Cost. Escenario Esc. P. ^{Porhillo} Nuño	2,642.50
1202008000001472101100201205	Proj. Electric. Aldea 3 Pinos	17,069.97
1500002000000471101100101207	Cost. Aula Kinder N. Espanza	46,552.98
15000060000003472101100201205	Caratización Calle Mojiman	169.00
150001100000014721011001203	Caratización, Quebrada Faya	29,243.00
Total Est. de Egresos Débito		85,520.20

* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura de Costo	Descripción / Fuente	Monto
1102002000001471101501301207	Mejoramiento Escuela Z. Rural	12,258.25
12020010010002340011001205	Mont. Alumbrado Publico Rural	17,069.97
15000060000002472101100201	Caratización Calle Z. Rural	56,191.98
Total Est. Egresos - Crédito		85,520.20

- 10. (Ley) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda Unánimemente Autorizar a la Administración Ejecutiva; Licenciado Denis Mauricio Fuentes Haredal; Alcalde Municipal, para realizar las transferencias de Batsones



a los proyectos Especificos en Cada una de las Comunidades y sitios definidos, en el tiempo que se requiera; Para así poder Ejecutar los Manos Presupuestados o fin de poder Elaborar los Perfiles de los Proyectos a Ejecutarse, los Cuales se detallan a Continuación:

→ Puntos Formulados en el Presupuesto del año 2017

Estructura Programática	Proyecto/Actividad u Obra	Plan
110200001000551101100101200710	Fortalecimiento Sector Educativo Rural	1,000,000.00
110200001000551101501301200710	Fortalecimiento Sector Educativo Rural	150,000.00
110200002000551101100101200710	Fortalecimiento Sector Educativo urbano	300,000.00
110200002000551101501301200710	Fortalecimiento Sector Educativo urbano	300,000.00
110200200001471101501301200710	Mejoramiento Escuelas zona Rural	200,000.00
110200200002471101501301200710	Mejoramiento Escuelas zona urbana	100,000.00
120700200001472101100101200540	Proyecto Electrificación zona Rural	1,100,000.00
1302007000001472101100101200330	Construcción Caya Fuente	350,000.00
150001000001472101100101200330	Construcción Caya Fuente	210,000.00
150004000001472101100101200330	Pavimento Municipal zona Urbana	1,000,000.00
150006000001472101100101200330	Canalización Aguas Pluviales urbano	300,000.00
150006000002472101100101200330	Canalización Aguas Pluviales urbano	310,000.00
Total		5,320,610.50

Caral Saut

Haciendo un total de Cinco Millones Trescientos Veintiún Mil Setecientos Diez y Seis Centesimos con 55/100 (L. 5,320,610.50). No habiendo más que tratar se cerró la Sesión a las 2:10 PM.



[Handwritten signatures and scribbles]

